



MUNICIPALIDAD
DE
DR. BOTTRELL

Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros
Cel. 0981770554
muni.bottrell@gmail.com

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Dr. Bottrell, 12 de noviembre de 2024

UOC Convocante (*): UOC Dr. Bottrell

Unidad o área requirente (*): Intendencia Municipal de Dr. Bottrell

Funcionario o técnico responsable (*): Cesar Augusto Villalba

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable de la UOC

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La planificación del procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional N° 01/2024, Construcción de tinglado polideportivo en el Colegio Nacional Dr. Bottrell, ID 457326 es un llamado temporal, establecido dentro de la planificación anual de cada ejercicio fiscal. Las especificaciones técnicas están basadas conforme a las informaciones recabadas por un personal técnico capacitado del departamento de obras teniendo referencia los estándares establecidos por la Dirección de Infraestructura del MEC para obras de este tipo.

Las especificaciones contemplan la disponibilidad de materiales en la zona, la mano de obra requerida, el tiempo de ejecución, año de vida útil prolongado, así como las características generales de modo a otorgar la posibilidad a muchas empresas de presentar oferta en el procedimiento.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA



César Villalba Villalba

César Villalba Villalba
Responsable UOC
Municipalidad de Dr. Bottrell



MUNICIPALIDAD
DE
DR. BOTTRELL

Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros
Cel. 0981770554
muni.bottrell@gmail.com

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.



Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Lic. Martín Abel Cristaldo Báez

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Cesar Augusto Villalba